



Bogotá, 16 Julio 2024

## COMUNICADO A QUIEN INTERESE

**Asunto: Respuesta comunicado emitido por el Dr. Walter Bacaret.**

Estimado Dres.

El pasado 13 de julio, el Dr. Walter Bacaret emitió un comunicado dirigido a varios médicos de la región y a otros departamentos. En dicho comunicado, abordó no solo temas relacionados con la especialidad de Urología, sino también otras ramas médicas fuera de su competencia y conocimiento. Además, el Dr. Bacaret se dirigió a diversas instituciones de salud y difundió sus comentarios a través de redes sociales.

Como una institución de salud seria y comprometida con la transparencia y la calidad, consideramos necesario pronunciarnos sobre los puntos expuestos por el Dr. Bacaret. Nuestro único objetivo con este pronunciamiento es brindar claridad y mantener la confianza en nuestra institución.

La Nueva Clínica El Barzal, al igual que muchas IPS en el país, ha enfrentado situaciones complejas este último año debido a las dificultades del sistema de salud y las limitaciones de flujo de caja disponible para su funcionamiento. A pesar de estas situaciones reconocemos siempre nuestros compromisos con todos los actores relacionados con nosotros; Pacientes, familiares, trabajadores, prestadores de servicios y proveedores.

Nuestra institución no tiene una vinculación directa con el Dr. Walter Bacaret; nuestra institución tiene una vinculación con la empresa MAXMEDIC nos presta servicios con grupos de práctica clínica diferentes, entre los cuales esta la especialidad de urología; uno de los profesionales vinculados a esta empresa es el Dr. Walter Bacaret.

Durante varios meses, hemos recibido numerosas quejas de pacientes, de diferentes aseguradoras, manifestando una marcada insatisfacción con la atención proporcionada por el Dr. Walter Bacaret. Además, en diversas evaluaciones, se han identificado problemas administrativos adicionales. Para ser puntuales en el mes de mayo de seguimiento contractual con un asegurador con el cual tenemos un modelo de riesgo compartido, en donde reiteraron y dejaron por escrito, el alto índice de insatisfacción por la atenciones del Dr. Bacaret y el aumento de la siniestralidad de los procedimientos diagnósticos endoscópicos, por lo cual solicitaron el cambio del profesional. Todo esto ha ocasionado reprocesos administrativos, glosas y elevación importante de PQR que nos tienen hoy en plan de mejoramiento con aseguradores y seguimientos estrictos de cumplimiento.

Por todo lo anterior durante los meses de mayo y junio del presente año se han vinculado otros profesionales de la especialidad a la atención de pacientes, todo con el ánimo de lograr mantener



# NUEVA CLINICA EL BARZAL S.A.S

NIT. 900.470.909-1

una excelente relación con las EPS y lograr mejorar la percepción de nuestros pacientes frente a la atención de esta especialidad. De igual manera y a pesar de todos los inconvenientes, decidimos dar un voto de confianza en este profesional continuando con el agendamiento de consulta, procedimientos y cirugías en volúmenes significativos, pero sin faltar a nuestro compromiso con las aseguradoras que nos solicitaron el cambio del profesional. Como respuesta obtuvimos, por parte del Dr. Bacaret con agendas ya asignadas la cancelación abrupta de todas las actividades con lo cual nuevamente nosotros como IPS nos enfrentamos a insatisfacción e incumplimiento de nuestras obligaciones con los pacientes y aseguradores, conversamos nuevamente con el Dr. Bacaret quien manifiesta vehementemente en forma verbal que los volúmenes ofrecidos por nosotros no le sirven y que por lo tanto, sin ninguna consideración con los pacientes, procede a la cancelación inmediata de la agenda del mes. Al día siguiente recibimos la comunicación oficial de la empresa MAXMEDIC con una terminación inmediata del contrato aduciendo temas de cartera y sin consideración del objeto del contrato que es la prestación del servicio.

Por lo tanto, queremos aclarar que las afirmaciones realizadas por el Dr. Bacaret son incorrectas. En ningún momento hemos vinculado a profesionales de manera engañosa ni hemos desconocido nuestras obligaciones contractuales. Cumplimos con todos nuestros compromisos contractuales a pesar de las difíciles condiciones del sistema de salud en el país.

En respuesta a las afirmaciones del Dr. Bacaret sobre los pagos a nuestra nómina de médicos generales y personal de enfermería, queremos informar que hemos cumplido con nuestras obligaciones en la medida que nuestro recaudo lo permite. Además, continuamos trabajando arduamente en el proceso de gestión de cartera, pese a la compleja situación actual del sector salud. Es importante resaltar que, como menciona el Dr. Bacaret, muchos de nuestros compañeros llevan años con nosotros y saben que, como empleadores, siempre cumplimos con nuestros deberes. Mantenemos un comportamiento normal de nómina, especialmente en un sector con alta demanda constante.

Otro de sus comentarios, es nuestras carteras con otras especialidades, que hoy se encuentran dentro de los términos a los acuerdos que hemos llegado entre las partes, pero como se menciona anteriormente, el Dr. Bacaret no tiene el panorama completo.

En cuanto a los especialistas de Urología mencionados, queremos destacar que son profesionales altamente capacitados, seleccionados por nosotros para fortalecer nuestro equipo de urología, que se encontraba debilitado. Hemos establecido acuerdos con ellos bajo términos justos, y estamos cumpliendo con estos compromisos dentro de las posibilidades de nuestro recaudo.

Con este comunicado, esperamos proporcionar claridad y ofrecer una perspectiva diferente sobre la situación descrita por el Dr. Bacaret. Es importante resaltar que durante los últimos meses hemos trabajado arduamente para mejorar los estándares de calidad y cambio de la imagen negativa generada por este especialista. No permitiremos que las acciones del Dr. Bacaret opaquen los logros alcanzados por nuestra institución.

El daño mediático y afectación al buen nombre, son daños más difíciles de superar en nuestra sociedad y que analizaremos judicialmente. Pero confiamos en que ustedes reflexionarán y evaluarán



# NUEVA CLINICA EL BARZAL S.A.S

NIT. 900.470.909-1

los hechos de manera objetiva. Los invitamos a una reunión cuando lo consideren necesario para resolver cualquier duda que puedan tener.

Por ahora, nos comprometemos a seguir brindando nuestros servicios con dedicación en este sector tan valioso y a la vez incierto.

Gracias por su atención.

**HELBERT A. SANCHEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**NCB SAS**